

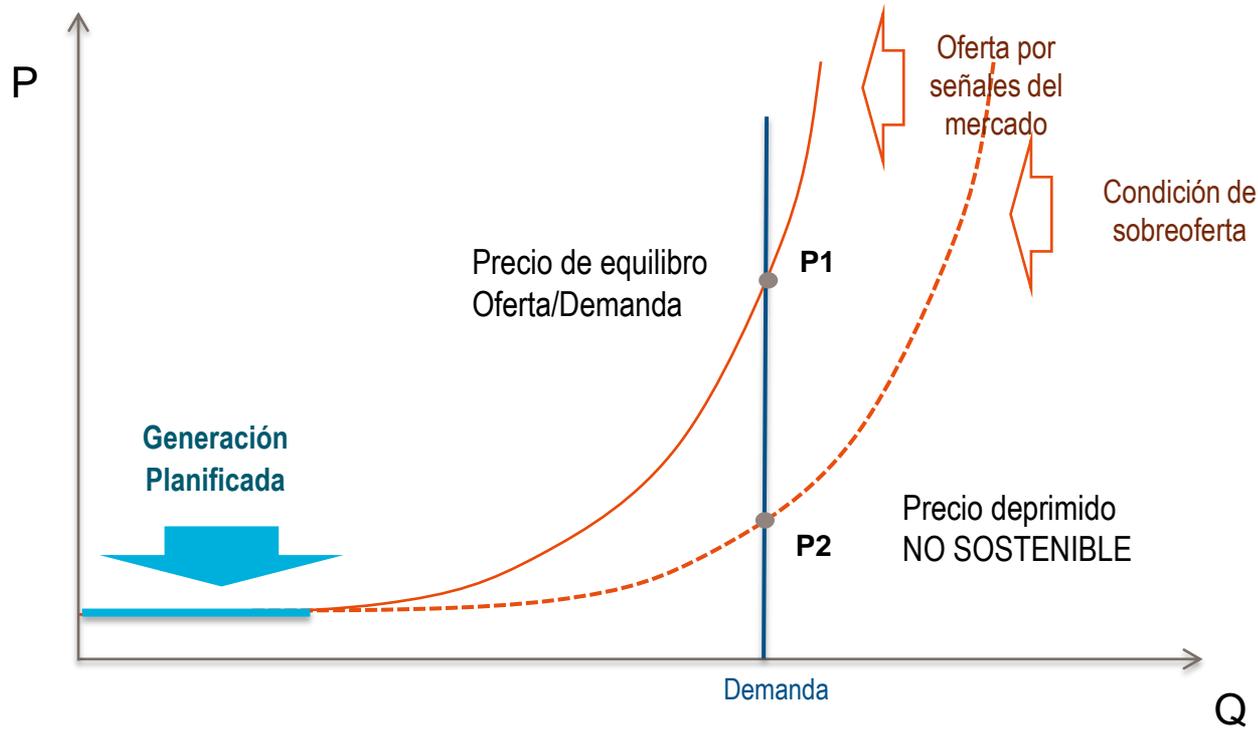
Sobreoferta energética, bajos precios y sostenibilidad de la industria

Juan Antonio Rozas

Country Manager – Statkraft Perú S.A.

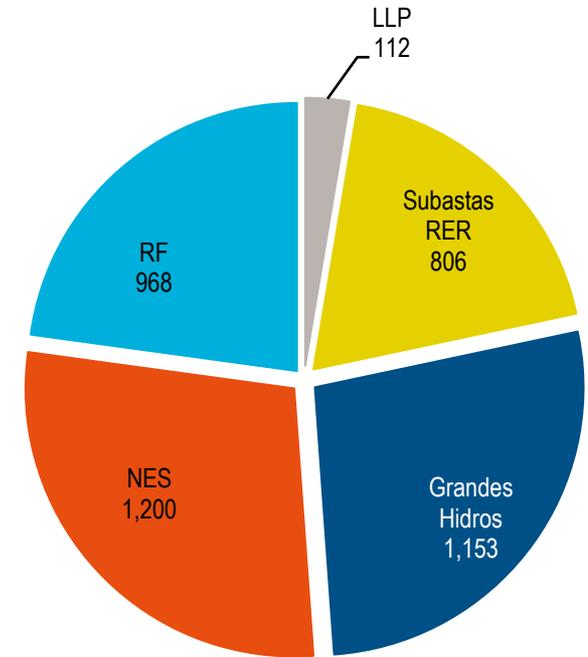


El crecimiento de la oferta de generación no ha sido resultado de las fuerzas del mercado

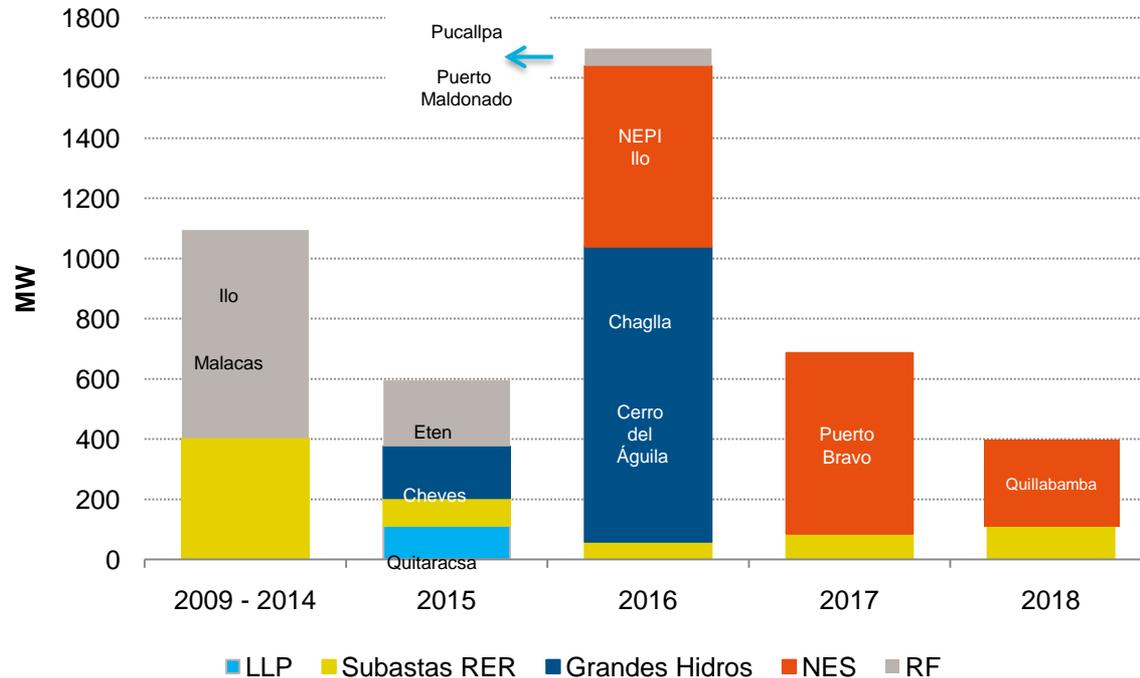


La sobreoferta es resultado del rol planificador que ha asumido el Estado

- ▶ Para ello ha creado diversos mecanismos especiales:
 - Licitaciones para la construcción de grandes hidroeléctricas (**GH**)
 - Centrales de reserva fría (**RF**)
 - Nodo Energético del Sur (**NES**)
 - Régimen especial para energías renovables (**RER**)
 - Factor de descuento para nueva generación hidroeléctrica en las licitaciones de largo plazo (**LLP**)
- ▶ Mediante estos mecanismos especiales se están agregando al sistema 4200 MW (2013 al 2017) de nueva generación, **con ingresos garantizados**.
- ▶ En el mismo período la demanda eléctrica sólo crecerá 1500 MW.



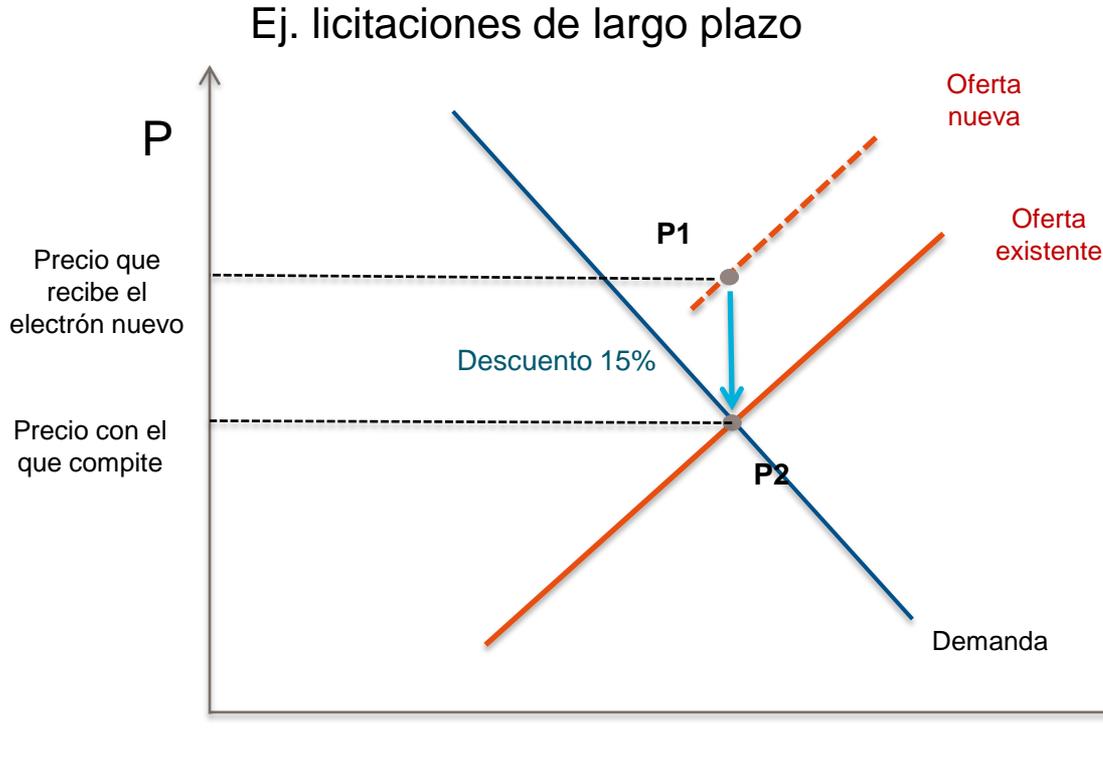
De acuerdo a los proyectos en marcha, el mayor impacto en los precios se dará en el 2016



Sin embargo, al tener precios adjudicados, son inmunes al efecto de sobreoferta causado por ellos mismos.

Es decir los “**electrones viejos**” sufren el efecto de precios deprimidos, mientras que los “**electrones nuevos**” acceden a una tarifa superior que hace los proyectos viables.

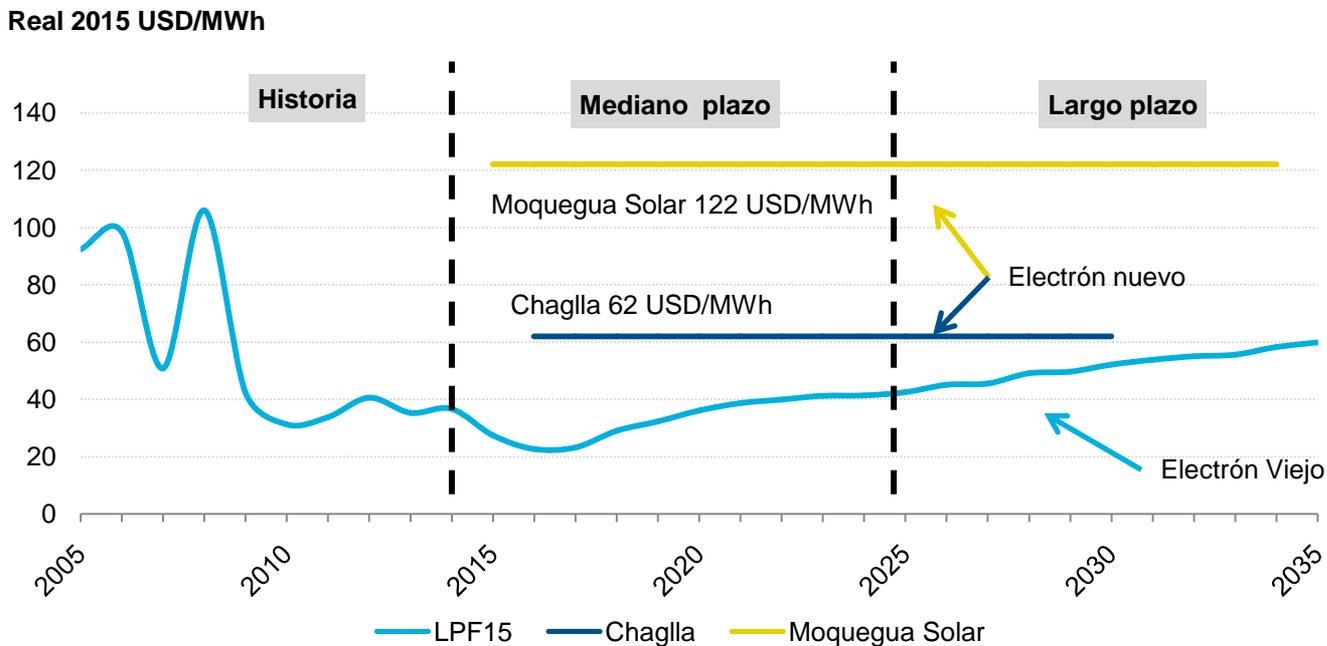
Este mayor precio que reciben los electrones nuevos es sufragado por los usuarios regulados



El factor de descuento es usado sólo para fines de adjudicación (P2), pero los usuarios regulados **pagan un precio (P1) que no estaban dispuestos a asumir**, pues en condiciones normales la curva de demanda nunca cruza a la curva de generación nueva.

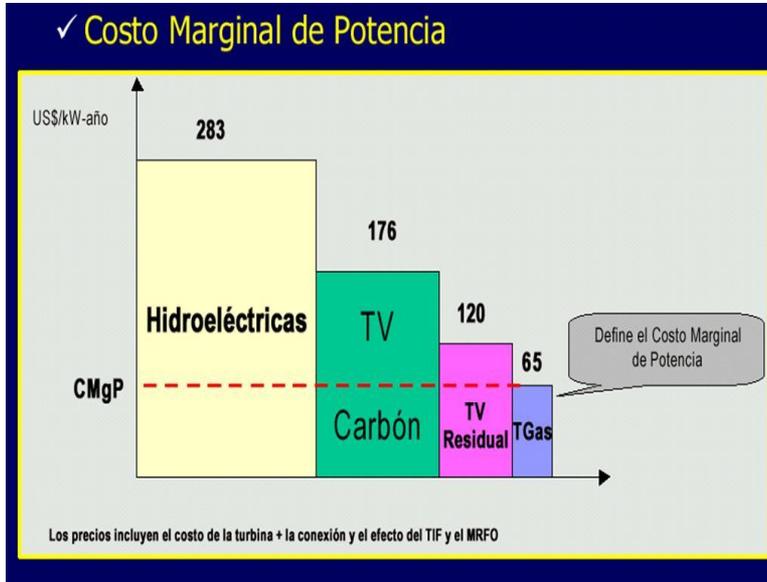
La imposición de “cuotas” (RER, reserva fría, etc.) es otra forma de saltarse las leyes del mercado.

Los precios de energía a los que acceden los “electrones nuevos” son muy superior al spot, que artificialmente baja con la entrada de estos electrones

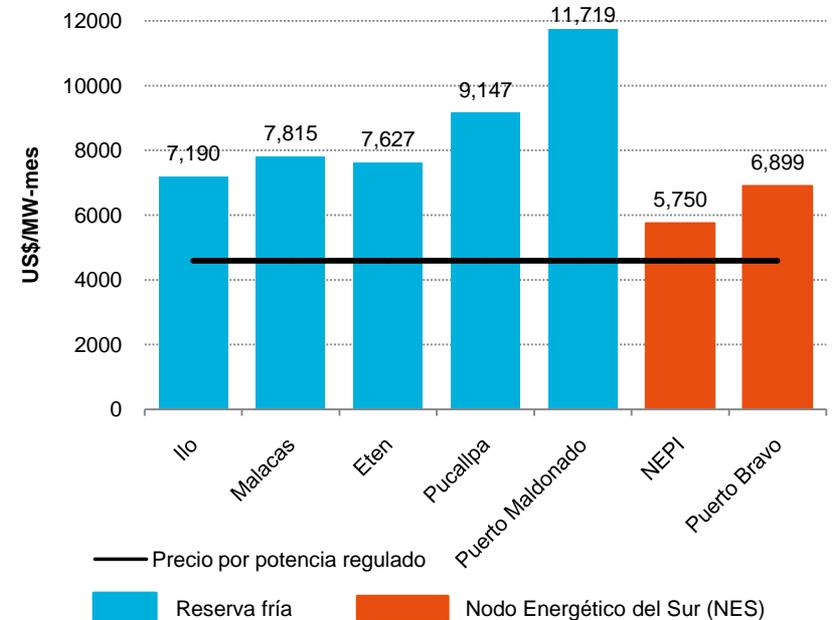


Con un precio tan bajo del spot, se compromete la sostenibilidad del sector, pues 9 GW de capacidad existente están postergando OPEX, CAPEX, etc, lo que impacta en la calidad y confiabilidad de las centrales

De modo similar, sólo plantas adjudicadas acceden a un precio “real” por la potencia



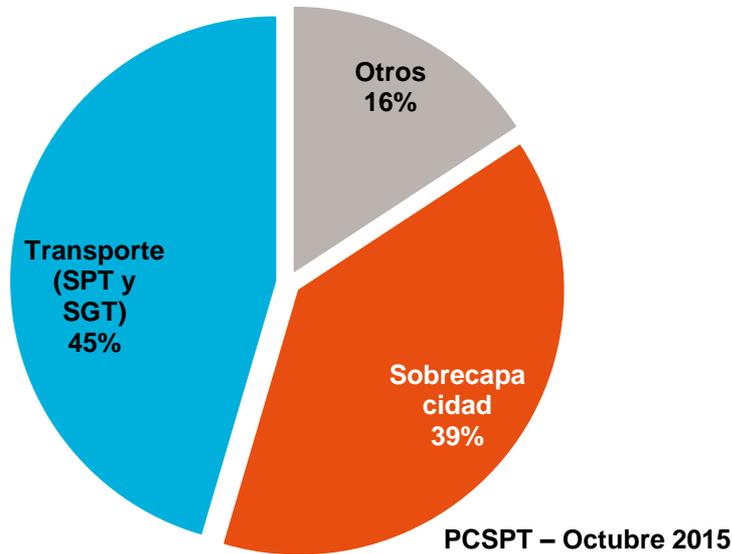
Según la teoría marginalista, la unidad adicional con menores costos de inversión define el CMg de Potencia. El cual debe ser usado para la remuneración de potencia.



Pero las plantas existentes sólo reciben un precio calculado administrativamente, muy por debajo del CMg de potencia, resultado de las subastas de plantas de reserva.

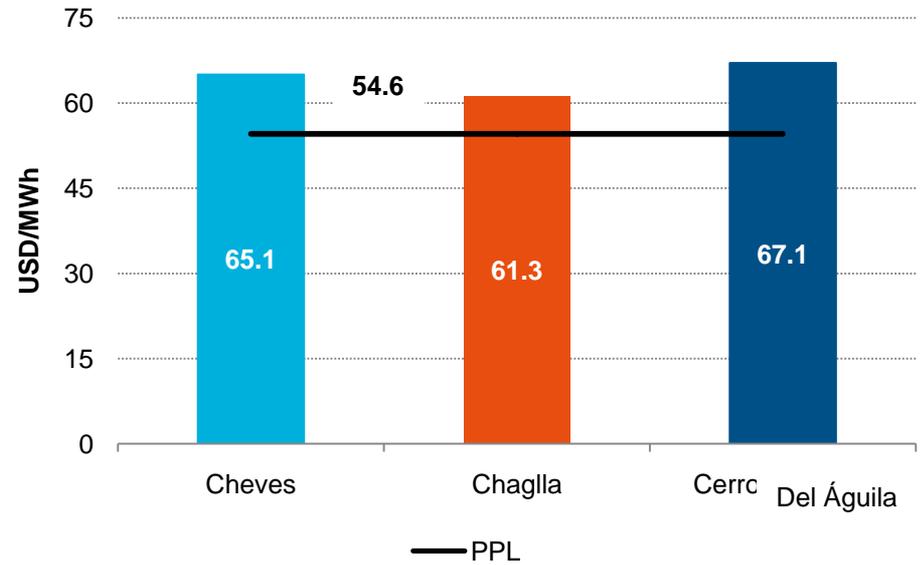
Los usuarios regulados son los más afectados, al pagar más por una capacidad que no necesitan

- ▶ El peaje por conexión del sistema principal de transmisión se ha incrementado en 40% para remunerar: reserva fría, generación RER y el Nodo Energético del Sur. Esto lo pagan todos.



PCST – Octubre 2015
27,89 S/./kW-mes

- ▶ Los mayores precios pagados a los proyectos hidroeléctricos adjudicados en las subastas es remunerado únicamente por el mercado regulado.



Agenda para el futuro

- ▶ Entendamos que la sobrecapacidad es ineficiente, estamos pagando por algo que no necesitamos.
- ▶ La oferta de generación no debe desarrollarse mediante mecanismos especiales, debe ser resultado natural de las señales de mercado. Por lo tanto, no debe realizarse ningún otro proceso de subastas.
- ▶ Perfeccionar el marco regulatorio de las RER, considerando:
 - No incrementar el % objetivo porque contribuye con la sobreoferta de generación.
 - Las subastas no deberían considerar cuotas por tecnología, de modo que se adjudiquen las más eficientes para cada bloque horario.
 - Las hidroeléctricas menores a 20 MW deben ser consideradas en el cálculo del % objetivo.
- ▶ Se debe evitar toda iniciativa de planificación estatal.
- ▶ Deben corregirse inmediatamente las distorsiones del mercado de modo que no se comprometa (más) la sostenibilidad de la industria.



THANK YOU



Statkraft
PURE ENERGY

www.statkraft.com